

Sr.
Alfonso Pacheco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANNOGALES S.A."
Ciudad:-

Gualaceo, 20 de Febrero del 2018.

Yo, Julio Efraín Cují Zhicay con CC: 0102425246 en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2017, contenido en los siguientes términos:

1. ESTADO DE LA COMPAÑÍA: Durante el año 2017 fue tarea principal poner al día a la compañía con todas sus obligaciones legales, llamando a los compañeros para que contribuyan al sostenimiento de la misma a través de las cuotas mensuales, sin embargo existe todavía algunos compañeros que ni siquiera se los encuentra y no se sabe de ellos, por lo que somos del total únicamente 12 compañeros que venimos trabajando por la compañía. Adicionalmente informo que seis (6) son los compañeros que se encuentran calificados, en tanto el compañero Salinas Vicente había dejado caducar los papeles y no cuenta en la actualidad con un cupo calificado, y es por ello que no tenemos la presencia del mismo, quien incluso había dejado un oficio de renuncia, pero al no ser esta la vía legal para la transferencia de las acciones, se deberá en los próximos días conversar para efectuar si se mantiene en su criterio un contrato de transferencia de las acciones a nombre de la compañía.

Durante el año se dieron 2 transferencias de acciones y se ha contribuido y ayudado en todo lo posible para que los nuevos compañeros sean parte de la compañía, a quienes les hemos dado la bienvenida, siendo ellos: el Sr. Luis Villa y Sr. José Maldonado.

Con respecto a cambios en la normativa legal estamos con el cambio en la facturación como punto de emisión de la compañía, esto es cobrando todos los servicios a través de la empresa, y una vez al mes exigiendo a los compañeros una factura personal como resumen por todo lo que han facturado con los documentos de la empresa.

2. GESTIÓN ECONOMICA.- Los ingresos obtenidos por las cuotas que dan los socios para solventar los gastos de la compañía se han utilizado en los egresos propios de la compañía y cuentan con los sustentos necesarios, así como con los comprobantes de pago respectivo, y han estado disponibles para su revisión por parte del Sr. Comisario.
3. Debo solicitar la colaboración de todos los socios para sacar adelante la compañía, y de hoy en adelante no descuidar en el cumplimiento de las obligaciones que mensualmente y anualmente se tiene que cumplir, toda vez que hoy las multas por incumplimiento son altas y duras de pagar. Entre ellas informo que el IESS está exigiendo la afiliación del gerente como representante legal, pero no podemos cumplir ante la carencia de recursos, sin embargo pongo en su conocimiento para que después no existan problemas.

